



Oficio número DGCDS/347 /2023

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2023.

**ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**PRESENTE**

Hago referencia al original del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sobre el particular, le envío copia fotostática del oficio DNC/SN/DCR/424/2023 suscrito por Manuel Bautista Ortega, Jefe del Departamento de Compilación y Registro de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP, en el que se informa que, sin apego a la normatividad vigente, la referida acta quedó registrada con el número 14947 en el Libro I, de los que tiene a su cargo la referida Dirección de la Unidad.

Asimismo, se devuelve debidamente firmado y registrado el mencionado documento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ADRIÁN REYES ANCONA**  
**DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN**  
**Y DESARROLLO SECTORIAL**



c.c.p. Benjamín Díaz Salazar Prosecretario de la Comisión Interna de Administración de la UPN - Presente.



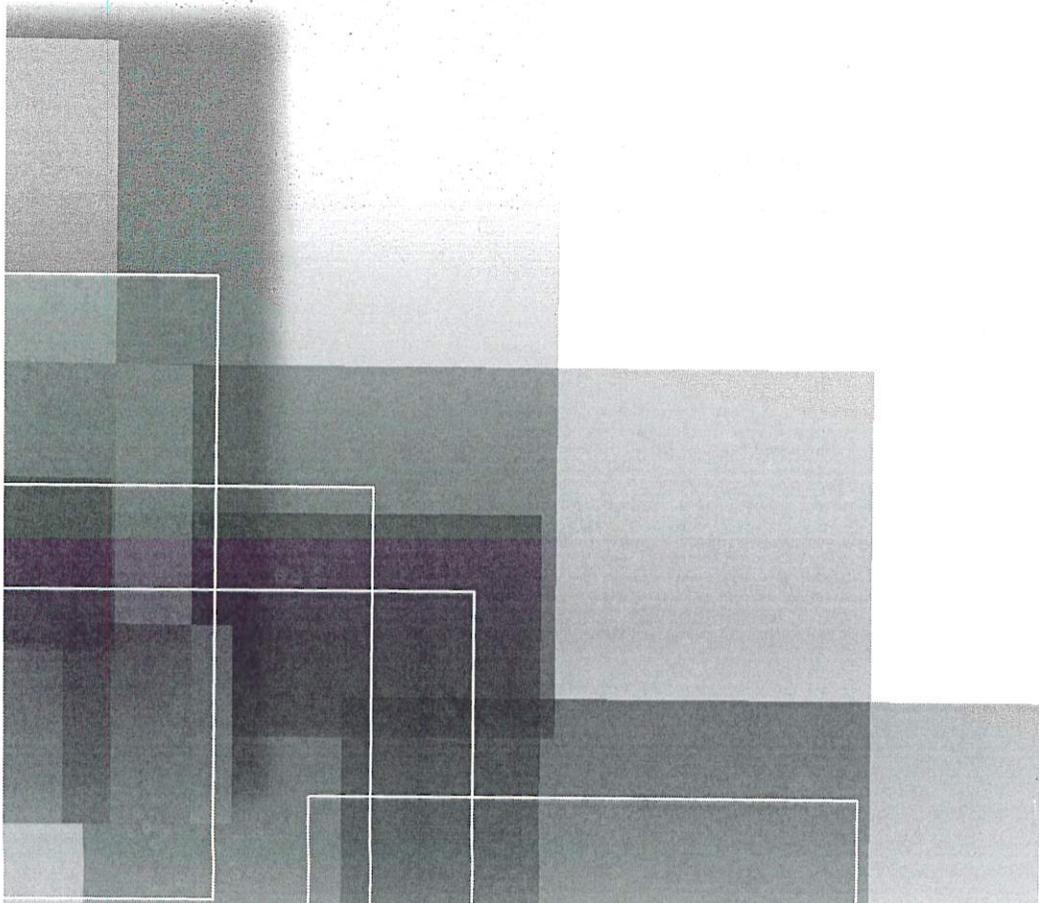


EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

# Acta de la 4ª Sesión Ordinaria del 2022



C  
S

Fecha de Clasificación:	1 de diciembre de 2022.
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación.
Clasificación:	Pública.
Fundamento Legal:	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 70, Fracción XXIX.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	 Lic. Benjamín Díaz Salazar

**Universidad Pedagógica Nacional  
Comisión Interna de Administración  
Cuarta Sesión Ordinaria de 2022**

Sesión híbrida derivada de la diferente normativa sustantiva relacionada con la pandemia y la contingencia en particular en el marco del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov-2 COVID 19 publicado el 24 de marzo de 2020, así como el Decreto por el que se sanciona el acuerdo antes mencionado emitido por el Presidente de la República el mismo día, ambos en el Diario Oficial de la Federación, así como los artículos 1º párrafo tercero y 4º párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde todas las autoridades están vinculadas a proteger los derechos humanos, entre ellos el derecho de la salud de todas las personas.

La sesión fue presidida por el presidente suplente doctor Mario Alfonso Chávez Campos, Director General de Educación Superior para el Magisterio, desde sus oficinas ubicadas en Av. Universidad 1200, 5º piso 5-05 Col. Pueblo Xoco, 03330, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 24 de noviembre de 2022, se enlazaron vía remota las personas integrantes de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022.

**Presidencia**

**Secretaría de Educación Pública**

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos, titular de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, SEP. Presidente suplente.

**Vocalías**

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**



C.P. Raúl Zamora Salazar, titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

**El Colegio de México**

Lic. Eduardo León Rodríguez, Jefe de Análisis Financiero de la Dirección de Finanzas de El Colegio de México, Suplente.

**Universidad Pedagógica Nacional**

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez, titular de la Secretaría Académica.

Lic. Karla Ramírez Cruz, titular de la Secretaría Administrativa.

**Secretariado Técnico**

Lic. Adrián Reyes Ancona, titular de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la SEP.

Lic. Benjamín Díaz Salazar, titular de la Prosecretaría, UPN.

**Órgano de Vigilancia**

**Secretaría de la Función Pública**

Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, titular de la Subdelegación y Comisariato Público Suplente del Sector Educación y Cultura, SFP.

Lic. Ofelia del Pilar Enríquez Borobia, titular del Órgano Interno de Control en la UPN.

**Personas invitadas**

Mtra. María Luisa Gordillo, titular de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, SEP.

Lic. Enrique Gutiérrez Carreras, titular de la Dirección de Estudios de Política Educativa, SEP.

**Persona Titular de la Institución**

Dra. Rosa María Torres Hernández, titular de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional.

El doctor Mario Alfonso Chávez Campos presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del *Quorum*.
  - 1.1. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión Interna de Administración.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Rectora de la Institución del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2022 presentado por la Rectora de la Institución.
7. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
8. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.
9. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.

El doctor Mario Chávez Campos presidente suplente, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo noveno del Acuerdo 22/08/21 por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, comunicó, previa verificación de las personas participantes, que se encontraba integrado el *Quorum*, por lo que declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional. Subrayó que los acuerdos que se adopten en la presente Sesión serán plenamente válidos.

Acto seguido el presidente suplente presentó y dio la bienvenida al cuerpo colegiado al licenciado Adrián Reyes Ancona quien fue designado como titular de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial y en razón de lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo séptimo del acuerdo 22/08/21 le corresponde asumir la Secretaría Técnica.

Las personas integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-22/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno del Acuerdo 22/08/21, se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrada el 24 de noviembre de 2022.
--------------------------	--

#### 2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Secretario Técnico sometió a consideración de las y los Vocales, y del Subdelegado de la Secretaría de la Función Pública, el Orden del día propuesto.

Posteriormente, las personas integrantes de la Comisión Interna de Administración aprobaron el siguiente acuerdo:



Acuerdo SO/IV-22/02,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Número 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022.
--------------------------	---

### 3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Respecto a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de este Cuerpo Colegiado, el Secretario Técnico precisó que fue entregada con antelación y sugirió se dispensara su lectura. Solicitó a las y los Vocales y al Subdelegado se pronunciaran con relación a su posible aprobación.

Las personas integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-22/03,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Número 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022.
--------------------------	---

### 4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

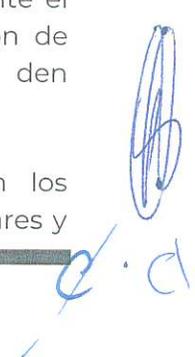
Con relación al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración (**Anexo del punto cuatro**), el Secretario Técnico señaló que la tabla de seguimiento presenta nueve acuerdos, por lo que fue nombrando cada uno, con la finalidad de que las y los Vocales y el Subdelegado emitieran comentarios u observaciones al respecto.

Sobre el acuerdo **SO/I-22/05.01,S**, la licenciada Ofelia del Pilar Enríquez Borobia apuntó que el OIC, toma conocimiento de lo informado y solamente recomendó dar continuidad a los trabajos realizados para que, a más tardar en julio de 2023, se actualice y armonice el Código de Conducta de la UPN con el Código de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022.

Respecto al acuerdo **SO/II-22/06.02,S**, la licenciada Ofelia del Pilar Enríquez Borobia recomendó al departamento de almacén e inventarios proporcionar los resguardos debidamente firmados y requisitados a fin de confirmar el avance señalado.

Con relación al acuerdo número **SO/III-22/05.02,S** la licenciada Ofelia del Pilar Enríquez Borobia comentó sobre el particular que no se tiene documentación que acredite el porcentaje de avance presentado, sin embargo, el OIC tiene la mejor intención de coadyuvar con la Universidad para promover con acciones preventivas que den cumplimiento a los diversos programas.

Acto seguido el licenciado Benjamín Díaz Salazar, preguntó cuáles serían los probatorios idóneos que acrediten la comunicación ya que se presentaron circulares y



documentación como minutas y algunos otros elementos que dan cuenta de la comunicación con el OIC, comentó que el tiempo entre esta sesión y la anterior de este Órgano Colegiado, fue muy breve por lo que no se ha consolidado el instrumento que se implementará. Mencionó que en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y el Programa de Control Interno sí hay un ejercicio de comunicación entre las áreas para atender los compromisos e indicadores que lo integran.

El maestro Pedro Manuel Mariscal Herrera, Subdelegado Público, comentó que el acuerdo deriva de las recomendaciones resultantes del reporte semestral del Comisariato sobre la Universidad y del análisis realizado en la sesión anterior, por lo que se considera que el porcentaje de avance quedaría en 80 por ciento.

Sobre el acuerdo **SO/III-22/05.03,S** la licenciada Ofelia del Pilar Enríquez Borobia comentó que en el reporte no se identifican los ahorros y resultados obtenidos por lo que solicitó se presenten a la Comisión. Acto seguido el contador Pedro Gasca Pineda, titular del departamento de Recursos Financieros mencionó que en el tema de la Ley de Austeridad Republicana los ahorros comprendidos en el ejercicio se establecen en el último periodo del año y que a la fecha de la sesión aún no se cuenta con el reflejo del ahorro, comentó que al terminar los compromisos se reportaran los ahorros y las adecuaciones correspondientes al ramo 23 y se informará en la próxima sesión.

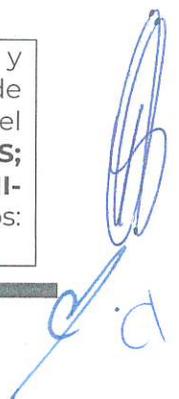
Al respecto el Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, manifestó estar de acuerdo con la explicación del contador Pedro Gasca por ello eximió comentar al respecto hasta que se cierre el ejercicio fiscal, por lo que el avance le pareció coherente con el 75 por ciento.

Del acuerdo **SO/III-22/05.05,S** la licenciada Ofelia del Pilar Enríquez Borobia comentó que, si bien las necesidades actuales no son equiparables al ejercicio del gasto que se ejecutó en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, recomendó que para el ejercicio fiscal 2023 se realicen las comparaciones en los rubros básicos de operación y se implementen acciones que deriven en un consumo controlado.

Sobre el tema, la rectora Rosa María Torres Hernández puntualizó que es pertinente que se hagan esos ajustes pero que es importante informar que, dadas las situaciones presentadas recientemente en la Universidad, se considera ampliar la iluminación de algunas áreas donde hay más presencia de las y los estudiantes, profesoras y trabajadoras hasta las nueve de la noche. Reiteró que se comprende el tema de la racionalidad, sin embargo, es prioritario el cuidado de la comunidad universitaria.

Las personas integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-22/04,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Número 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente del avance en el cumplimiento de los acuerdos: <b>SO/II-22/06.02,S; SO/II-22/06.03,S; SO/III-22/05.02,S; SO/III-22/05.03,S; SO/III-22/05.05,S; SO/III-22/05.06,S.</b> Así mismo, aprueba dar por atendidos los acuerdos: <b>SO/I-22/05.01,S; SO/III-22/05.01,S y SO/III-22/05.04,S.</b>
--------------------------	---



**SO/I-22/05.01, S Continuar con la puntual atención y observancia al “Código de Ética de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022.** La UPN continúa con la difusión del nuevo Código de Ética con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de las diversas campañas de concientización. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

**SO/II-22/06.02,S Continuar con las acciones correspondientes, a efecto de contar con el 100% del Inventario físico de bienes muebles.** Continúa con un proceso de atención para la actualización de resguardos y levantamiento del inventario físico de las áreas que así lo han solicitado. Se cuenta con un avance de 9,351 bienes verificados físicamente. **Se toma nota del avance reportado (38.33%).**

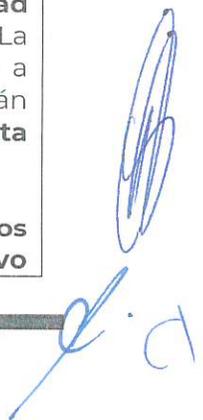
**SO/II-22/06.03,S Atender los hallazgos determinados por el Auditor.** Se informa que la UPN se encuentra en espera de la retroalimentación de la entrega realizada a la instancia correspondiente. **Se toma nota del avance reportado (51.6%).**

**SO/III-22/05.01,S Continuar promoviendo las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos.** La UPN desarrolló diversas actividades en materia programático-presupuestal, para dar cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios. Se realizó un trabajo colegiado considerando las acciones que enmarca la MIR alineadas al PIDI 2020-2024. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

**SO/III-22/05.02,S Impulsar la comunicación entre las áreas sustantivas de la institución con el Órgano Interno de Control, a efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción, mediante la generación de espacios de participación activa.** La Universidad a través de las áreas académicas y administrativas trabajan en colaboración con el fin de desarrollar los mecanismos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas de corrupción. **Se toma nota del avance reportado (80%).**

**SO/III-22/05.03,S Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.** La UPN indicó que los ahorros y resultados obtenidos con relación a las medidas y atención de las disposiciones señaladas se verán reflejados al final del ejercicio de gasto presupuestal. **Se toma nota del avance reportado (75%).**

**SO/III-22/05.04,S Mantener vigentes los principios de datos abiertos en la información que se genere y publique con motivo**



	<p><b>de sus actividades cotidianas.</b> Para dar atención se hizo entrega de un informe, así como la totalidad de la evidencia respectivas. <b>Se toma nota del avance reportado (100%).</b></p> <p><b>SO/III-22/05.05,S Continuar impulsando las medidas de consumo controlado, a efecto de considerar la economía en su ejecución y la racionalidad en el ejercicio de los recursos.</b> Se verificarán las acciones pertinentes con el fin de continuar con las medidas de austeridad, propiciando un adecuado consumo en los gastos básicos de operación. <b>Se toma nota del avance reportado (75%).</b></p> <p><b>SO/III-22/05.06,S Con relación a la administración de riesgos, preservar la atención en los riesgos identificados como relevantes a efecto de prevenir su materialización.</b> Con el objetivo de prevenir la materialización de riesgos, se da un seguimiento y atención amplio a cada uno de los compromisos establecidos para el año 2022. <b>Se toma nota del avance reportado (60%).</b></p>
--	--

## 5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

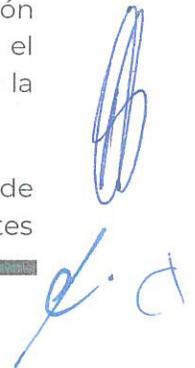
El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la doctora Rosa María Torres Hernández, rectora de la institución, quien señaló los aspectos más importantes del Informe de labores correspondiente al tercer trimestre 2022. **(Anexo del punto cinco).**

En uso de la palabra la Rectora agradeció la presencia de las personas asistentes e inició con la presentación del informe, indicó que el informe se realizó en razón de los ejes fundamentales de desarrollo institucional que la UPN definió en el PIDI 2020-2024.

En el eje de cobertura con equidad el principal elemento es la matrícula, en el ciclo 2021-2022 contó con 72,714 estudiantes y para el actual ciclo 2022-2023 se cuenta con una matrícula de 69,706, cifras aún en consolidación por 911, pero ya se ve una disminución que indica un foco rojo importante; considerando que en el subsistema de tecnológicos fue muy evidente la caída de la matrícula derivado de la pandemia, en el caso de la Universidad se había mantenido la matrícula, además en 2019 se tuvo un aumento del 17%, el subsistema de formación docente en este momento presenta una baja en la matrícula quiere decir que el golpe de la pandemia ahora le está impactando a este subsistema.

La distribución de la matrícula nacional se presenta con tres rangos de atención: el 63% de las entidades registran una matrícula de mil a 5 mil estudiantes; el 29% entre los 5 mil y 10 mil estudiantes; y 8% menor a mil. En la CDMX el mayor porcentaje de atención se encuentra en la Unidad 092, por lo que se realizará el diagnóstico de atención en el centro y oriente con el fin de ampliar la atención ya que se observa la demanda de la oferta educativa de la Universidad.

La nivelación y la formación continua es prioritaria como institución formadora de profesionales de la educación y formadora de docentes, se atendieron a 1,477 docentes



en servicio en cuatro modalidades, el 53% se encuentra en la Licenciatura Educación Inicial y Preescolar que sin duda va a ser uno de los elementos clave porque la educación inicial es hoy obligatoria en el sistema educativo, de acuerdo a la Ley General de Educación. La convocatoria para el ciclo escolar 2023 se emitió para atenderse en 46 Unidades.

Referente a la Planta docente, en la CDMX se cuenta con 683 personas docentes y 41 técnicos docentes, también se cuenta con 40 cuerpos académicos, 126 profesores tienen perfil PRODEP y 130 están en Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En la producción académica hay una participación en eventos tanto internacionales como nacionales 80 mujeres y 19 hombres, la UPN tiene 82 proyectos de investigación vigentes.

Se realizó un concurso de promoción para la CDMX que registró 16 dictámenes favorables, en el concurso de oposición del estado de Hidalgo se sometieron 4 plazas a concurso, la demanda fue de 26 aspirantes. En los apoyos para el profesorado en CDMX el Estímulo al Desempeño Académico derivó en 262 personas beneficiadas y la Beca Comisión para Estudios de Posgrado únicamente dos.

En el tema de igualdad sustantiva que es otro elemento fundamental, se efectuó la difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en la UPN, se realizó la presentación del libro de Género en la educación física: propuestas didácticas, además se realizó la exposición; Sociedades y encuentros: Una Mirada a lo aprendido en el ámbito educativo en la pandemia. En los cursos de lenguas originarias se contó con 70 estudiantes inscritos en náhuatl, mixteco, mazateco del Centro, mixe y zapoteco del Valle.

Se registraron 265 personas tituladas en el periodo, donde 112 son de licenciatura, 122 de especialización, 27 de maestría y 4 de doctorado. Destacó el trabajo realizado durante el año para impulsar a las personas egresadas a cumplir con este requerimiento indispensable para concluir la carrera formativa.

En el tema de nuevos programas de estudio señaló que se realizó el primer examen de admisión a la Licenciatura en Educación Multigrado que se oferta en el estado de San Luis Potosí, que es un caso particular porque la autoridad municipal está comprometida a brindar atención a las escuelas multigrado. También se ofertó la Maestría en Estudios de la Sexualidad en la Ciudad de México.

En atención al estudiantado presentó la asignación de 1,154 beneficios para la población de la Ciudad de México a través de las becas de Manutención Licenciatura (808), Titulación Licenciatura (210), Titulación Posgrado (132) y Servicio Social Interno CDMX (4).

La movilidad académica se dio con 7 estudiantes en modalidad nacional e internacional, se trasladaron a Colombia, Chile y a universidades de la república, por su parte la UPN recibió a 2 estudiantes de la Universidad de Barcelona. El fortalecimiento

de los Servicios bibliotecarios se realizó con el abastecimiento de la colección "Acceso Abierto" con 1340 recursos de información en formato impreso y electrónico.

El uso de las TICCAD es imprescindible para la labor de la institución por lo que actualmente se tiene 6 aulas híbridas que incrementaron su capacidad a 1000 Mbps. Asimismo, se actualizó la Plataforma Digital para el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL).

En cuanto a las actividades de difusión y extensión en comunicación audiovisual, se atendieron 4,205 personas en actividades culturales, artísticas y deportivas además efectuaron exhibiciones de bienvenida al ciclo escolar y un concierto con piano Camerata Manuel M. Ponce.

En el marco de Red de Rectores de Universidades Pedagógicas de América Latina, se realizó la "Presentación de las estrategias de colaboración entre las SEMS-SES para el acceso a la educación superior", con la participación de las autoridades educativas, con la finalidad de realizar un trabajo y administración de educación inclusiva para la educación superior.

**6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PRESENTADO POR LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN.**

En la presentación de este punto el Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para lo conducente, quien solicitó a las y los Vocales y Subdelegado emitir sus comentarios al Informe presentado por la Rectora de la Universidad.

El Secretario Técnico abrió el espacio para que los Vocales y demás personas invitadas participaran en el análisis de este, al no haber comentarios propuso el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/IV-22/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Número 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente acerca del Informe de Labores al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 de la Universidad Pedagógica Nacional.
--------------------------	--

**7. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Secretario Técnico notificó que la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional no presenta a esta Comisión Interna de Administración solicitudes de acuerdo.

**8. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentó el informe ejecutivo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y



Desempeño Institucional 2022, por lo que preguntó a las y los Vocales y Subdelegado si existe algún comentario.

Las personas integrantes del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los temas abordados en este punto.

## 9. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan cuatro asuntos de carácter general:

- 9.1 Adecuaciones Presupuestarias al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2022.
- 9.2 Informe de las donaciones de papel de desecho a la CONALITEG al tercer trimestre de 2022.
- 9.3 Estado que guarda la atención a las Observaciones y Recomendaciones de las instancias de fiscalización, al tercer trimestre de 2022.
- 9.4 Avances en la implementación de la Ley General de Archivos.

Preguntó si existía algún comentario sobre alguno de estos puntos, o si cualquier integrante deseaba hacer algún comentario de carácter general, al no haber comentarios se indicó que se había desahogado en su totalidad el Orden del Día.

El Presidente Suplente doctor Mario Alfonso Chávez Campos, agradeció en nombre de la Secretaría de Educación Pública, maestra Leticia Ramírez Amaya, Presidenta de esta Comisión Interna de Administración y dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022.

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**Dr. Mario Alfonso Chávez Campos**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**Lic. Adrián Reyes Ancona**

### Los anexos que forman parte de la presente Acta son:

- a. **Anexo del punto 4:** Copia del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos Previos adoptados por el Órgano de Gobierno.
- b. **Anexo del punto 5:** Síntesis Ejecutiva del Informe de Labores de Gestión del tercer trimestre de 2022.

SEP

UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,  
LEGALIDAD Y REGULACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,  
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

**REGISTRADO**

No.

14947 LIBRO T

FECHA

17/10/2023